

LA POLÍTICA

DE ESPAÑA EN FILIPINAS

CORAM POPULO

XV

Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Lo primero es echar por tierra privilegios escandalosos. Ejercen la Farmacia, sin título académico y con el desprecio más soberano de sanidad y moral públicas; ejercen la Medicina públicamente, y son estas dos Facultades en sus manos, dos barbaries y dos desafíos á todas nuestras leyes.

Iguals á nosotros, D. Manuel; no es pedir ninguna demasía; que esos farmacéuticos y esos médicos bárbaros se sometan á la ley que los civilizados allí mismo respetan y cumplen.

Ejercen el comercio, y pisotean también todas nuestras leyes mercantiles, pisotean el Código aquél, al negarse á contabilidad en regla y todos los demás formalismos.

Y también en esto igualdad con el comercio español, europeo y civilizado.

Desafían la higiene pública con sus viviendas infectas y sus hacinamientos nocturnos, porque no viven como las demás razas en familia y cobijadas cada una en su hogar. Son tribus en Manila mismo, bajo la férula del cabecilla cada una, tropel por este jefe tiránico regido, y arrojados á dormir cada noche en montón informe de sucios cuerpos en angostos camaranchones.

Ley, pues, dura, y dura represión de estos ultrajes á la pública salud; orden y regimentación de esas turbas de hombres solos en beneficio de higiene, decencia y moral; policía, limpieza y aseo impuesto por el brazo de la autoridad en esos antros.

Manila es población mortífera de algunos años á esta parte sobre todo. ¿Se deberán sus fiebres perniciosas, sus tifoideas y el cólera casi anual al crecimiento de la población chinesca, á sus desórdenes domésticos y su vida íntima, reñidas con la higiene más allá de toda ponderación?

Llegan allí en barcadas de quinientos muchas veces; y mientras los nacionales, mientras nuestros hermanos ostentan en sus manos la cédula personal, se empadronan allí y quedan perfectamente dentro de ley y policía social, ellos, en tropel, se dispersan por aquellas calles y campos sin más que confuso alistamiento y el pago de un plazo de su capitación.

Igualdad, pues, también con los nuestros; que sepamos allí claramente qué gente se recibe; si hay entre ellos criminales escapados de su tierra; conocimiento exacto de su nombre, profesión y naturaleza, y regimentación en barrios ó cabecerías obedientes á ley y autoridad.

Que no se repita el caso de hace dos años, cuando autoridad celosa emprendió la tarea de determinadas pesquisas, y encontró hasta el número escandaloso de *veintisiete mil* chinos que vivían allí al amparo nuestro, y fuera de toda ley, toda inscripción de sus nombres, toda responsabilidad y toda carga.

Sus patentes, sus tributaciones exigen también, para que la igualdad subsista con nuestros compatriotas de allí, trabajos activos de la administración y policía. Son gente de nombre impronunciabile y fisonomía indistinta, de idéntico traje y vida en montón. Trabajo, pues, activo é inteligente de investigación, que hay fuertes sospechas de que una buena parte de aquel comercio al menu-

de vive fuera de ley y tributación, cuando los nuestros, por marcadamente conocidos, pagan sus impuestos al céntimo.

Y persecución también al fraude y la adulteración de los productos. Es opinión allí universal que el chino mercachifle usa á diario medidas y pesas deficientes, y es hecho averiguado que el añil de Ilocos murió desacreditado al pasar por sus manos, como sufre hoy también descrédito el tabaco de Cagayán y La Isabela, por su avaricia y rapacidad.

Sus fumaderos de opio son una ignominia y una afrenta de aquella naciente cultura. ¿Por qué no han de regir en Filipinas leyes como en Cuba y la República americana?

Se casan con hijas del país indias y alguna mestiza, y abandonan esposa é hijos en casos muy frecuentes, huyendo á China con dote y bienes gananciales, para vivir al lado de las mujeres que allí dejaron. ¿Por qué no castigar esta poligamia y esta detentación?

Tienen el privilegio de la exención del servicio militar; gozan de tamaño beneficio sobre el peninsular y el insular; miran indiferentes cómo mueren los nuestros de allí y de aquí en lucha con los remontados, los moros y kanakas, en lucha diaria con salvajes y bandidos.

¿Y por qué, ya que inútiles son por naturaleza para empuñar nuestras armas, por qué en justa igualdad, no pagan este privilegio con un impuesto especial?

¡Cuánto más pudiera decir, D. Manuel, de privilegios asiáticos en aquella tierra española!

¿Y qué nos dan ellos, en tanto, allá en su tierra? Otro día, que hoy es ya tarde, entrará en esta materia éste su atento seguro servidor y amigo Q. B. S. M.

QUIOQUIAP.

ASÍ SE GOBIERNA

En nuestro estimado colega de Manila *La Voz de España* hallamos una correspondencia de Camarines Sur, en la cual se citan y aplauden con justicia actos de aquella autoridad provincial, que vienen á confirmar una vez más opiniones en estas columnas expuestas acerca de cómo se gobierna aquellos pueblos.

Procedimiento tutelar, acción directa, im-

pulso personal; algo que rēmede coger del brazo á aquellos habitantes y hacerlos despezar y andar. Este es el buen camino; así se gobierna en Filipinas; así se vencen apatías ingénitas; así se trueca la inmovilidad en movimiento.

No había allí casi caminos, no había puentes, no había aguas potables en la cabecera, con ser la traída obra de importancia escasa, y aquel Gobernador á todo ha proveído en pocos meses, á todo, por medio de su constante amor é incesante tutela.

Preciso ha sido para la traída de aguas, dice el corresponsal, «toda la fuerza de ánimo de nuestro Gobernador, que no dejaba un momento de la mano al Alcalde, Gobernadorcillo, subalternos y hasta los polistas, pues yo mismo he presenciado aquello de «á las cinco de la mañana he de ver yo todos los días los trabajadores con sus herramientas pasar para tal punto, á desviar tal ó cual inconveniente, dar la suficiente anchura á las cunetas, y algo más tarde iré á *presenciar el trabajo*»; ante estas órdenes, acompañadas de sabias razones y consejos, no hay quien deje de cumplir».

Pero no son sólo las obras públicas de que aquella provincia y todo el Archipiélago viven huérfanas, las fomentadas por la tutela paternal de aquel Gobernador, sino que siendo también deficiente la producción de aquel suelo fertilísimo, por el abandono de sus gentes, quiso estimular la riqueza individual.

Hé aquí lo que dice aquel corresponsal:

«Hace pocos días estuvo en Quipayo, y en unión del R. P. Fray Pío Jiménez, Párroco de aquel pueblo y amante como el que más de sus feligreses, y, por tanto, de la prosperidad de los mismos, llamaron al Gobernadorcillo, Juez de paz, subalternos y Cabezas de Barangay, á los cuales les hicieron ver las grandes ventajas que les reportaría contar con agua para sus sementeras de regadío, en los frecuentes casos en que por falta de lluvias pierden gran parte de sus cosechas. Hecho esto, les exhortó á que cada Cabeza diera cierto número de polistas, y los particulares contribuyeran según sus fuerzas; se avinieron gustosos todos á lo propuesto; pero pensando el Gobernador que *al volver la espalda se olvidaría de la promesa*, tomó nuevas determinaciones.»

Una de ellas fué proveerlos de herramientas, azadas principalmente, que á los cabecillas chinos de la localidad les estimuló á que las regalasen, ya que á ellos, como acaparadores de arroz, les convenía también que la

cosecha fuese buena, con la cual se cobrarían sobradamente de aquel donativo.

Y con lo que aquel corresponsal cuenta, y nosotros gustosos comentamos, queda demostrado que á un pueblo menor, como á nuestros menores, hay que tratarlo así en su beneficio propio y su propio progreso, y que todo lo que sea salir de esta acción personal y esta tutela directa é inmediata, es perder allí el tiempo y es hacerlo perder á aquellas gentes.

Tutela é impulso de la autoridad provincial, apoyados como en esta ocasión en el Párroco fraile de Quipayo, ese es el único camino de salvación, y por él llegará Filipinas á toda la altura posible.

J. F.

¡REACCIONARIOS!

Porque defendemos determinados procedimientos para el desarrollo de Filipinas; porque antepone los adelantos iniciales como los necesarios y posibles para un país en iniciación de vida y cultura, y aun más que por todo esto, porque pedimos para el grupo más importante de los colonos españoles en aquella tierra, respetos y amparo en la ley y la opinión aquí, ciertas gentes nos echan en rostro aquella palabra en son de menosprecio.

¡Reaccionarios! Valiente sandez.

Llamad también así á naciones tan adelantadas y potentes como Inglaterra por su política en la India, por su conducta con todas las razas inferiores que domina; á Holanda en su Insulindia; á Francia en Argelia y Cochinchina, donde, á pesar de ciertas representaciones, subsiste un régimen opresor y tutelar; á la República norteamericana por sus tiranías con los pieles rojas, y á cuantas naciones coloniales existen dominadoras de razas de color.

Es muy cómodo soltar ciertos adjetivos sin pararse á considerar que hay algo de fatal y necesario en esa política universal y esa conducta impuesta por leyes ineludibles de la naturaleza.

Ni reaccionarios siquiera; es decir, alistados en determinadas agrupaciones políticas por el solo hecho de defender á aquellos párrocos frailes.

¿No cuidan los ingleses y holandeses del prestigio y condiciones de vida de los sacerdotes mahometanos y budistas en sus dominios asiáticos, de sus panditas y bramanes? Pues cien veces más reaccionarios.

¿Y no han defendido entre nosotros bien decididamente á los frailes filipinos hombres tan liberales y exaltados como el progresista D. Patricio de la Escosura? Pues reaccionario D. Patricio, y con él todo su partido, que no tuvo una palabra de protesta contra su informe.

¿No hemos tenido aquí en el poder las escuelas más radicales y avanzadas, las más reñidas con tradición, clero é iglesia, y sin embargo respetaron á los frailes filipinos sin que tal conducta contradijese todos sus radicalismos?

¿Fué reaccionario un General como D. Domingo Moriones, tan simpático á aquellas Ordenes monásticas y tan estimado por ellas?

¿Cosa chusca sería que aquí, en esta España tan de nuestro siglo, todo el mundo fuese reaccionario, clerical, fanático y no sabemos cuántas cosas más, todos menos media docena de caballeros!

¿Y qué diremos de demócratas como Don Manuel Becerra, quien bien recientemente estampaba estas frases en documento público presentado á las Cortes? «Notoria injusticia sería negar á las Ordenes religiosas (de Filipinas) *los importantes servicios* prestados en este punto (instrucción pública) *como en tantos otros* en aquel Archipiélago.»

¿Qué diremos, entre otros cien, de demócratas tan conocidos como nuestro amigo el Senador Sr. Merelo, que también tuvo frases de simpatía para aquellos poderosos medios de civilización y gobierno en nuestra colonia malaya?

Cien testimonios pudiéramos aducir; pero uno, por remate, no queremos dejar en olvido. Tal es el del librepensador y protestante por educación y nacimiento, el eminente viajero alemán Jagor, autor de un libro tan conocido como el relativo á su viaje por Filipinas, el cual, aun combatiendo ciertas prácticas y dogmas católicos, tiene frases grandemente encomiásticas hacia la hospitalidad que de los frailes filipinos recibió, de sus prendas y condiciones en general.

Son, después de todo, aquellos curas párrocos con hábito, un grupo de españoles allí



establecidos casi desde los días legendarios de la conquista; son un grupo de hermanos nuestros en minoría exigua en medio de aquellas tribus; son representación genuina de la alta patria, y elemento permanente que nos representa y defiende; son puntal poderoso de nuestro dominio, y nadie que de español se precie y el amor sagrado de la patria sienta, puede ser sectario de los que combaten hasta la expulsión á lo que llaman *fraileocracia*, para combatir también muy al desnudo á lo que también llaman *sabloocracia* (nuestro ejército); *burocracia* (nuestra administración), y *chuloocracia* (el elemento español, no oficial), es decir, todo lo que Filipinas tiene de español.

Nosotros, antes que con razón nos llamen antiespañoles, aceptamos muy gustosos ese mote simple de *reaccionarios*.

Q.

REMITIDO

Aunque contradice opiniones nuestras acentuadas, por la postergación de la colonización metropolitana, problema fundamental para nosotros y solución de todas las dificultades de aquella tierra, publicamos no obstante el siguiente escrito por la firma respetable que velan las iniciales, como de persona que allá ejerció cargos importantes, aquí ocupa elevada posición y tiene íntimos lazos de sangre con eminencias de la actual política.

No tiene además nuestra Revista criterio cerrado; aspira á ser palenque de opiniones, si contrapuestas alguna vez, siempre patrióticas y en el bien de aquella tierra inspiradas, por más que, como en el caso actual, nos permitamos al final y como comentario algunas observaciones que el Sr. *M. de A.* acogerá, estamos seguros, con benevolencia.

Hé aquí su escrito:

«Sr. D. José Feced.

Mi estimado amigo y antiguo compañero: He recibido ya algunos números de la interesante publicación que Ud. dirige, titulada LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS, y quiero corresponder á su atención escribiendo algo sobre aquellas islas, con las cuales me ligan vínculos tan estrechos como son mi cuna y la tumba de mis padres.

Elijo por tema de mis reflexiones el artículo de 12 del corriente, que lleva el epígrafe de

«Coram Populo», que en forma de carta suscribe Quiocuiap, y que trata de la emigración, ó, mejor dicho, de la inmigración en Filipinas, puesto que en tal concepto he de juzgar este fenómeno social, y adoptando la misma forma epistolar, pongámonos á la obra antes que otros asuntos me distraigan.

La primera cuestión que me ocurre plantear es ésta: ¿la inmigración en Filipinas es problema urgente que exija pronta resolución? ¿Es que las necesidades apremian de tal manera que la Metrópoli y las islas deban hacer desde luego los sacrificios necesarios para resolverlo en un breve plazo? ¿Es que este problema es de tal naturaleza que deba dársele preferencia sobre otros varios que están, por decirlo así, sobre el tapete, y que bien encaminados podrían tal vez conducir al mismo fin? Hé aquí los puntos que yo someto á la competencia del Director y Redactores de su importante publicación, comenzando por dar una contestación negativa á las tres interrogaciones y siguiendo por aducir datos y razones que comprueben esa negativa.

El Archipiélago filipino, mirado en conjunto, no es un país despoblado, como otros en que á su llegada los europeos lo primero que echan de menos es producción y habitantes que la creen, no; la isla de Luzón encierra provincias tan pobladas ó más que nuestra misma Península, como son las de Pangasinán, Pampanga, ambas Ilocos y alguna otra, y en ellas hay pueblos de una densidad de población poco común, como Taal en Batangas, Malolos en Bulacán, y otras varias que en este momento no tengo presentes ni es necesario citar, puesto que hablo para personas conocedoras de aquel país; y cuenta que los pangasinanes y los ilocanos tienen fama bien ganada de hombres laboriosos y activos negociantes, y vecinas á ellos están las provincias del valle que encierran las cordilleras de los Caraballos, pobladas por una raza vigorosa, de condiciones simpáticas y susceptible de todo mejoramiento, que recuerdo siempre con gusto, por haber mandado durante seis años la provincia de Cagayán.

Verdad es que la costa del Pacífico está despoblada: desde Cabo Engaño hasta la punta Inaquican casi no hay población, y vense sólo en tan larga distancia alguna que otra aldea ó ranchería de corto número de vecinos; pero éste es un detalle que no destruye la afirmación de que el Archipiélago no es un país despoblado, detalle del cual me he de ocupar también.

Lo mismo que de la gran isla de Luzón puede decirse de las Bisayas: las ocho provincias que componen este grupo tienen una población de alguna importancia, y la de Iloilo sobre todo es de tal densidad, que á su bienestar no conviene que crezca más; y en cuanto á Mindanao, no es precisamente población lo que allí falta, sino organizar y civilizar una buena parte de la que allí existe;

ya avanzan en este camino las Misiones de Padres Jesuítas respecto de algunas razas, y la intervención armada del Gobierno acabará por dominar esa población mahometana y someterla á las leyes generales del país, si bien con las modificaciones que exige la religión que profesan.

A más de esto, y aunque sea extraño al cabo de trescientos años de dominación, lo mismo en Luzón que en Bisayas, allá en la cumbre de las cordilleras y en los recónditos valles que forman los estribos, se abriga un considerable número de habitantes, conocidos con el nombre genérico de infieles y en especial con el de Igorrotes, Manobos, Godones, Bohagas y Cinquianas, cuyas rancharías en algunos puntos están lindando con los pueblos cristianos; de aquellas rancharías, unas tienen trato y pequeño comercio con éstas, otras permanecen en completo retraimiento, algunas no dejan de hacer correrías en las comarcas vecinas; pero al fin constituyen parte de la población indígena del Archipiélago.

Con sólo estos elementos propios y á la sombra de una legislación sabia y previsora, como la constituye el Código de Indias, y á pesar de otras leyes y decretos no informados en el espíritu de aquélla, las islas han prosperado, su riqueza se ha desarrollado, algún ramo de ella se ha creado y todos han tenido notable incremento; en los capítulos preliminares de la *Historia del comercio de Filipinas*, que publiqué hace años, ya llamé la atención sobre el gran desenvolvimiento que había tenido la riqueza y el tráfico mercantil de aquel Archipiélago en un período de veinte años, del 40 al 60, y preciso es confesar con toda satisfacción que en los treinta años siguientes ese movimiento creciente ha sido más rápido y mayor, aparte de algunas alternativas en los precios de los principales productos, á lo cual están sujetos todos los países productores.

El bienestar consiguiente á este desenvolvimiento de riqueza y á este grado de prosperidad, que indudablemente se disfruta por punto general en Filipinas, ha producido naturalmente el desarrollo de la población, y el aumento que resulta casi en su totalidad por reproducción es bien considerable, puesto que las islas hace cuarenta años apenas contaban dos millones de habitantes y hoy tienen ocho millones, y siguiendo este movimiento ascendente, en otro período igual podrán alcanzar treinta millones de habitantes.

De manera que este problema de la inmigración en Filipinas no debe preocuparnos gran cosa ni exige pronta resolución, á lo menos desde el punto de vista de falta de brazos, ni para ello deben hacerse sacrificios por ser un Tesoro algo alcanzado, tanto más cuanto que los recursos con que se cuenta son necesarios para otras atenciones preferentes; con sólo las indicaciones que hago en esta carta ya se dibujan bien claramente

otras necesidades, á que el Gobierno tiene que acudir con toda preferencia.

Es preciso ocupar en toda su extensión la isla de Mindanao y civilizar á sus habitantes, cruzar de caminos aquel hermoso territorio, de manera que pueda viajar por el interior de costa á costa tranquilamente, y abrir algún puerto al comercio exterior; esto ha de hacerse en parte por medio de expediciones armadas y construcción de fuertes, que son muy costosas, como lo será seguramente la que hoy se está verificando, y para ello hay que tener muy en cuenta los recursos del Tesoro público. Igual procedimiento hay que aplicar al Archipiélago de Samalas, no precisamente por atenernos á ciertas conclusiones del Congreso de Berlín, sino para cumplir debidamente la misión que corresponde á la nación española de civilizar todos esos países.

Por otros medios más suaves hay que continuar la obra que nuestras crónicas llaman muy acertadamente de reducción y no conquista en esas cordilleras y valles recónditos que antes he mencionado, para conseguir que toda esa población llamada de infieles entre en la vida civil y disfrute los beneficios de la civilización cristiana, de que gozan los pueblos sus vecinos, que no son otra cosa que su propia raza; y digo continuar la obra y no iniciarla, porque el procedimiento es conocido y tradicional; fervorosos misioneros que se adelanten y prediquen la doctrina del Evangelio, alguna fuerza que garantice sus vidas, pues no buscamos mártires, sino convertidos y prosélitos, y lo demás viene luego por el trato y comercio con los demás pueblos; así se han formado los distritos del Abra, de Benguet, de Lepanto y otros muchos; pero esto exige también gastos, aunque no sean más que anticipos que se han de recoger después, y todo ello es de atención preferente sobre cualquier otro que obedezca al pensamiento de inmigración exterior.

Esto no es decir que yo rechace la inmigración, que no tengo sobre ella mi opinión, ni menos que entienda que nuestros Gobiernos no han de tener en este punto su juicio formado; lo que quiero decir es que esta misión de civilizar y gobernar países nuevos debe estar sometida á un pensamiento bien meditado y seguido con perseverancia; y como en todo plan las soluciones han de ir por su orden, por eso llamo la atención sobre que no se dé preferencia á problemas que, siendo muy importantes, tienen, sin embargo, secundaria importancia comparados con otros que son de mayor urgencia.

Ahora bien: qué corrientes de inmigración conviene aceptar ó promover y si los elementos propios pueden servir de mucho, son materias que no caben en los estrechos límites de esta carta, en que ya me he extendido mucho.

Saludo, pues, afectuosamente á LA POLÍ-

TICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS, y queda suyo afectísimo amigo y antiguo compañero que besa su mano,

M. DE A.

30 Julio 91.»

COMENTARIO

No juzga el distinguido remitente urgente la colonización nacional de Filipinas, y nosotros la consideramos apremiante y salvadora. Opinamos en esto como el ilustrado autor del folleto titulado *Problema fundamental*. «La emigración española, que á la vez nos daría millares de verdaderos patriotas, guardaría la llave de las islas, y haría imposible de toda imposibilidad un movimiento antiespañol del interior y una invasión del exterior.»

Pero no es esto solo, con ser ya mucho. Honra y provecho deben dar las colonias á la Metrópoli; deben de ser campo á sus movimientos de expansión, y colonia que para tan altos fines no sirve, colonia inútil, como mientras esta misión no cumplen faltan á su destino colonias y Metrópolis.

Triste cosa que mientras nuestros emigrantes se hacen al mar en busca de tierras de promisión, y mientras á tierras extrañas como la Argelia y las Repúblicas sudamericanas dan cultivo y cultura, se les diga por nosotros mismos: no vayáis á la tierra española más dilatada y fecunda; allí estáis de más; allí no cabéis todavía; tal vez nunca podréis ser en ella admitidos.

Y en tanto, á España exclusivamente deben aquellas gentes su relativo adelanto, y si el movimiento de un cuerpo del impulso inicial arranca, es evidente que á nuevo y acrecentado impulso su movimiento será mayor. El interés mismo de la colonia se opone, pues, á treguas y aplazamientos; españolicemos cuanto antes aquella tierra; cumplamos la misión providencial que nuestros grandes navegantes, capitanes y misioneros nos legaron; sólo por la españolización podrá ser Filipinas lo que debe ser; sólo del concurso directo de España espera su salvación.

¿Por qué á tan grande altura Cuba y Puerto Rico sobre la colonia malaya? ¿Por qué tan superior en todo el continente de Colón á los Archipiélagos tendidos en el Océano de Magallanes? Piénselo bien el Sr. *M. de A.*; redención única la emigración blanca y civilizada de las razas inferiores en todos los rincones del planeta; no niegue á la tierra

donde nació tal beneficio; no pida para Filipinas, su patria, treguas y aplazamientos para su despertar y resurrección.

Que Filipinas está poblada. No basta esto, aun siendo esto verdad; en materia de población hay que mirar también á lo cualitativo. ¡Qué diferencia, por ejemplo, entre Hong-Kong y Cantón, con densidad de población idéntica! ¡Qué diferencia, en ejemplo más inmediato, dentro de Manila, entre la Escolta y el Rosario! Pero ¿está poblado aquel Archipiélago? Estadísticas fidedignas nos dan un promedio de 30 habitantes por kilómetro. Descontemos la población salvaje, que es como en la estadística pecuaria rechazar el lobo y el jabalí, y aquella cifra baja todavía. Ciertamente que hay comarcas fuertemente pobladas como Manila, Pangasinán y Batangas; pero en cambio hay otras, como Cagayán y la Isabelita, la tierra del tabaco, el Vuelta de Abajo filipino, que nos dan cifras tan escandalosas como *¡cuatro habitantes por kilómetro cuadrado!*

¿Y qué nos dice la producción de aquellas vastas, fertilísimas tierras? Comparemos esta producción con la de Puerto Rico; un Mindoro en extensión superficial, con menos de un millón de habitantes, y el antiguo Borinquen nos da una exportación que representa la *mitad* de la de Filipinas aproximadamente.

¿Y cultura, civilización y desarrollo intelectual de aquella masa indígena? Milagros se han hecho en cerca de cuatro siglos; pero ¿cuánto falta aún por hacer! Lea el Sr. *M. de A.* la exposición contra el impuesto sobre el cabotaje, muy recientemente publicada por la Cámara de Comercio de Manila, y en ella verá lo que opina Corporación tan competente y respetable sobre el progreso intelectual de aquellas gentes.

¿Quiere el Sr. *M. de A.* el adelanto de aquella tierra en todos los órdenes de la actividad humana? Pues multipliquemos los agentes que desde la vida selvática la han elevado al nivel actual. ¿Quiere progreso verdadero para las dos notas extremas de aquel pentágono, Manila y Mindanao? Pues sustituyamos por la nuestra esa sangre amarilla que degrada la capital y se infiltra en la isla del Sur hasta ser grave obstáculo allí al avance de nuestras armas.

Mucho más podría decir; pero quede para otro día, mientras por hoy espera del señor

M. de A. su indulgencia por este comentario ó esta réplica,

QUIOQUIAP.

UNA OPINION

Sólo á título de enseñanza y con la idea de combatir aquí ciertos exagerados optimismos que imaginan á aquel país en condiciones ya para reformas superiores; sólo con este fin copiamos á continuación ciertos párrafos de la exposición al Ministro de Ultramar, elevada meses atrás contra el impuesto de cabotaje por entidad tan respetable y autorizada como la Cámara de Comercio de Manila.

Dicen así:

«Aparecen los artículos en que se consignan copiados, casi sin enmienda, de los que rigen en la Península; es decir, de una legislación dictada para un pueblo culto y adelantado, de riqueza creada, de gran consumo interior, habitado hasta en las más pequeñas villas, sobre todo de la costa, por gentes civilizadas y con las necesidades y costumbres de la cultura moderna; dotado de vasta y completa organización administrativa, con personal suficiente y educado; cruzado de vías férreas, carreteras y caminos vecinales en varias comarcas, florecientes algunas de ellas, con buenos puertos y alumbrado marítimo, y mil medios y elementos para facilitar el comercio y la navegación, y cuya configuración geográfica, por último, es tan diversa, como constituida por una superficie continental de 500.000 kilómetros cuadrados, con un litoral de menos de 2.500 kilómetros longitudinales y casi todo continuo.

»Compárense ahora las condiciones de la Península con las de este Archipiélago, compuesto de *mil y pico* de islas, que con razón se han comparado á una salpicadura de tinta hecha por mano temblorosa, las cuales, en un área total de 52.000 millas, tienen un desarrollo de costas, incluyendo las Carolinas, Palaos y Marianas, de cerca de 8.000, casi tres veces la distancia longitudinal de la Metrópoli á esta Colonia, más de cinco veces el perímetro de España; país primitivo, montuoso, virgen en su mayor extensión, alejado de los centros de cultura, sin ningún puerto artificial, con entradas peligrosas y difíciles sin alumbrado marítimo, poco poblado y diseminadísima la población, mucha de ésta en estado salvaje y la gran masa restante apenas salida de él, atrasadísima, con escaso desarrollo intelectual, apática, sin costumbres civilizadas, de razas diversas y de las más inferiores en la escala antropológica, regido todavía patriarcalmente á pesar de los

esfuerzos de la ley, con idiomas distintos y sin tener en ellos frases para expresar los pensamientos del europeo, lo cual es prueba de la falta de ideas; sin caminos y sin vías de comunicación, con red telegráfica escasa y sin verdadero servicio de correos, y con una administración centralizada que no llega á la circunferencia más que enormemente adulterada por los agentes indígenas que á su modo lo realizan. y diga el más visionario si es aplicable aquí nada de lo que se ha redactado para allá; si al mismo Gobierno le conviene hacer extensivo á Filipinas ese articulado de la Ordenanza, hecho para un pueblo culto y tan diverso; si tiene medios de hacerlo cumplir; si ni remotamente cabe en lo posible un servicio de vigilancia para cerca de 8.000 millas costeras; si tiene elementos y fuerzas que dedicar á él; si cabe esperar administración, estadística y contabilidad de esos agentes indígenas que han de componer las dos terceras partes de las oficinas encargadas del despacho del cabotaje; si no se consigue con eso introducir el desorden, abrir las puertas al contrabando y la defraudación, sembrar las suspicacias y desconfianzas por doquier, retraer al traficante indígena, herir, en una palabra, de muerte al mercado, y por consecuencia á la navegación de cabotaje.»

RIFIRRAFE

Leemos con extrañeza en *El Eco de Filipinas* últimamente llegado á Madrid... «El quincenario LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS continúa su campaña *sin hacer furor de ningún género* en esta dichosa Metrópoli, donde *se empeña la gente en no saber si existe siquiera...*»

Hay en estas frases tan olímpico desprecio, que bien á pesar nuestro nos obligan á una réplica. Hay otra cosa además: cierta inocente intención, ó lo que sea, de descrédito nuestro ante aquella opinión; pero pasemos esto por alto, y sólo un concepto queremos rechazar, por más que vaya contra todas las leyes de la propia modestia.

No será tan exacto eso de que la gente aquí se empeñe en *no saber si existimos* cuando periódicos que algo significan, como *La Época*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Justicia*, *El Movimiento Católico* y otros varios nos citan, nos combaten ó nos defienden; cuando en pleno Parlamento se escuchan frases para nosotros encomiásticas; cuando contamos con colaboradores que algo valen, y cuando, en suma, nos consta que los *mil números* que en la Península repartimos, *gratis* en su mayoría,

porque así conviene á los fines de nuestra propaganda, son leídos en general, y más de una vez entidades que algo representan en esta *dichosa Metrópoli* nos han reclamado números no recibidos por azares de la repartición.

Y nada más queremos decir al periódico filipino, á quien remitimos todos nuestros números sin que de él hayamos merecido siquiera la galantería del cambio. «¿Para cuándo son los truenos», ó para cuándo son las fraternidades y cortesías?

*
* *

Damos las más cariñosas gracias á nuestro estimado colega *El Eco de Panay*, por la galantería del anuncio gratuito de nuestra Revista y las frases que alguna vez nos ha dedicado. Nosotros, en justo pago, hemos copiado ya algún trabajo suyo, y hemos reforzado su voz, por decirlo así, haciendo que á las alturas llegue, en demanda de importantes mejoras para aquella tierra.

*
* *

Dice la página 465: «Un hecho político de transcendencia suma se realiza en estos momentos en una región del planeta (Australia), poblada há diez lustros *por incultas tribus, convertidas*, merced al influjo de las *modernas* (?) corrientes evolutivas, *en importantes elementos sociales* que han venido á integrar la vida política de aquel pueblo.»

Y á aquella página le contesta la 471: «Ya he escrito una vez en esta *Revista* que los *ingleses aniquilan la población indígena*, si ésta es una raza de cazadores que no quiere renunciar á su vida nómada, incompatible con la vida moderna, *como sucedió en Australia.*»

Valiente influjo, pues, ese de las *modernas corrientes evolutivas*, y valiente modo de *integrar la vida política*, gente que hasta la vida fisiológica perdió.

*
* *

«El pueblo sesudo inglés, frío y razonador, no ve en esto más que un hecho normal, consecuencia forzosa de la educación política y de los tiempos modernos.»

¡Buena educación política la de los pobres australianos y la de los tiempos modernos! Y si no, que lo diga Blumentritt.

«En España ocurre todo lo contrario; aquí

se entiende *de otro modo* la misión del pueblo colonizador.»

Sí, señor, de otro modo; y bendigan los indios de Filipinas ese *otro modo*. Nosotros tenemos para Filipinas *leyes mimosas*, como dice el alemán Jagor, digan lo que quieran los demás.

*
* *

«Nuestra conducta en Ultramar, nuestra relación con todas las colonias no debía ser otra que el de *la tutela* que á un *Estado mayor* en la civilización le toca ejercer *sobre un Estado menor.*»

¡*Tutela, Estado mayor en civilización, colocado sobre otro menor!*...

Hasta la gente más idealista, como nuestro amigo particular D. Nicolás Salmerón, no puede escapar á ciertas evidencias.

*
* *

¿Conque las gentes de la provincia *austriaca* de Dalmacia se tatúan como cualquier salvaje?

Pues que se apunte esa el insigne Blumentritt.

*
* *

El derecho se crea, no se mendiga; es trabajo íntimo de cada pueblo; es obra propia; es resultado de anteriores desarrollos, no limosna que de extraños se espera.

*
* *

Blumentritt no niega *méritos y laureles* á todos los que tienen las manos manchadas con la sangre vertida de naciones (inferiores) aniquiladas.

Es muy famoso este bohemio; dice cada cosa que vale un Perú.

De modo que si nosotros los españoles caemos en la tentación, siglos atrás, de exterminar á todos los filipinos... *méritos y laureles*. ¡Qué amigos tienes, Benito! ¡Qué mentor, ayo y tutor, filipinos solidarios!

*
* *

Todavía ciertas gentes sobrado arrogantes y *picadillas*... ¡Qué adjetivos, qué palabrotas! Calma y horchata.

Hace ya tiempo que se ha dicho: los insultos son las razones de quien no tiene razón. O lo que dijo el Sr. Becerra: Si no sabéis escuchar ciertas cosas, no tenéis dignidad bastante para ser libres.

*
* *

«El archipiélago filipino parte integrante del pueblo español.» Vamos, que eso no puede ser aunque lo diga Aristóteles, que se guardaría muy bien de decir esas cosas.

*
*
*

«¿Por qué en Filipinas no se generaliza el cultivo del trigo?» Tierra sobra; gente también; el cultivo de la tierra no paga impuesto alguno; tan blandas son allí nuestras le-

yes; pero ya verán Uds. cómo en Filipinas no se siembra trigo como en California y Australia.

Hay además otra razón: el clima de aquel Archipiélago, que no es el de aquellas regiones.

Que siembren abacá, arroz, azúcar, café, algodón y cien cosas más. Por ahí, por ahí se debe empezar, y no por... representantes.

—•—

REFORMAS Y ECONOMÍAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE FILIPINAS

(Continuación.)

	Sueldo. — Pesos.	Sobresueldo. — Pesos.	TOTAL — Pesos.
Tesorería general.			
1 Tesorero central, Jefe de Administración de cuarta clase.....	1.300	1.950	3.250
1 Jefe de Negociado de segunda.....	1.000	1.500	2.500
1 Oficial segundo.....	600	900	1.500
1 Idem tercero.....	500	750	1.250
2 Idem cuartos, á 400 y 600 pesos.....	800	1.200	2.000
1 Idem quinto.....	300	450	750
Asignación para el Cajero.....	»	»	1.500
Idem para los Auxiliares segundos de Caja.....	»	»	1.200
Idem para Escribientes, Porteros y Ordenanzas.....	»	»	3.750
TOTAL.....			17.700
Administración central de Impuestos, Rentas y Propiedades.			
1 Administrador central, Jefe de Administración de segunda clase.....	1.750	2.625	4.375
1 Jefe de Negociado de primera íd.....	1.200	1.800	3.000
1 Idem íd. de tercera íd.....	800	1.200	2.000
1 Oficial primero.....	700	1.050	1.750
2 Idem segundos, á 600 y 900 pesos.....	1.200	1.800	3.000
2 Idem terceros, á 500 y 750.....	1.000	1.500	2.500
2 Idem cuartos, á 400 y 600.....	800	1.200	2.000
2 Idem quintos, á 300 y 450.....	600	900	1.500
1 Aspirante primero.....	»	»	700
1 Idem segundo.....	»	»	600
2 Idem terceros, á 500 pesos.....	»	»	1.000
Asignación para Escribientes, Porteros y Ordenanzas	»	»	6.000
TOTAL.....			28.425
Administración central de Loterías y efectos timbrados.			
1 Administrador central, Jefe de Administración de cuarta clase.....	1.300	1.950	3.250
1 Interventor, Jefe de Negociado de segunda clase....	1.000	1.500	2.500
1 Oficial primero.....	700	1.050	1.750
1 Idem segundo.....	600	900	1.500
1 Idem tercero.....	500	750	1.250
Suma y sigue.....			10.250

	Sueldo. — Pesos.	Sobresueldo. — Pesos.	TOTAL — Pesos.
<i>Suma anterior</i>	»	»	10.250
1 Oficial cuarto.....	400	600	1.000
1 Idem quinto.....	300	450	750
1 Aspirante primero.....	»	»	700
1 Idem segundo.....	»	»	600
Asignación para Escribientes, Portero y Ordenanzas.	»	»	3.500
<i>Almacén.</i>			
1 Oficial primero.....	700	1.050	1.750
1 Idem tercero, Interventor.....	500	750	1.250
1 Idem íd., Tenedor de libros.....	500	750	1.250
TOTAL.....			<u>21.300</u>

**Administración central de Aduanas
y especial de Manila.**

1 Administrador central, Jefe de Administración de cuarta clase.....	1.300	1.950	3.250
1 Contador, Jefe de Negociado de segunda clase.....	1.000	1.500	2.500
1 Jefe de íd., de tercera.....	800	1.200	2.000
1 Oficial primero.....	700	1.050	1.750
1 Idem segundo.....	600	900	1.500
2 Idem terceros, uno Factor de Joló.....	1.000	1.500	2.500
2 Idem cuartos, uno Recaudador Cajero.....	800	1.200	2.000
2 Idem quintos, á 300 y 450 pesos.....	600	900	1.500
1 Aspirante primero.....	»	»	700
3 Idem segundos, á 600 pesos.....	»	»	1.800
1 Intérprete de idiomas europeos.....	»	»	1.000
1 Auxiliar de Caja, Contador de moneda.....	»	»	360
1 Ayudante de íd.	»	»	180
2 Marcadores, á 180 pesos.....	»	»	360
2 Pesadores, á íd. íd.....	»	»	360

Personal facultativo.

1 Vista primero, Jefe de Negociado de tercera clase...	800	1.200	2.000
1 Idem segundo, Oficial primero	700	1.050	1.750
1 Idem tercero, íd. segundo.....	600	900	1.500
1 Idem cuarto, íd. tercero.....	500	750	1.250
1 Idem quinto, íd. cuarto.....	400	600	1.000
1 Vista farmacéutico, Oficial cuarto.....	400	600	1.000
3 Aspirantes primeros, á 700 pesos.....	»	»	2.100
3 Idem segundos, dos Auxiliares de Vista, á 600.....	»	»	1.800
3 Idem terceros, á 500.....	»	»	1.500
Gratificación al Capataz de arrastres encargado de almacenes.....	»	»	500
Asignación para Escribientes, Porteros y Ordenanzas	»	»	6.000
TOTAL.....			<u>42.160</u>

Las nuevas plantillas de los Centros cuya subsistencia proponemos constarán del siguiente personal:

Intendencia general de Hacienda.

1 Intendente, Jefe superior de Administración.....	2.500	3.750	6.250
Gastos de representación.....	»	»	5.750
TOTAL.....			<u>12.000</u>

LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS

167

	Sueldo. — Pesos.	Sobresueldo. — Pesos.	TOTAL — Pesos.
SECCIÓN CONSULTIVA			
1 Jefe de Administración de tercera clase, Abogado del Estado.....	1.500	2.250	3.750
1 Oficial primero, íd. íd.....	700	1.050	1.750
1 Aspirante primero.....	»	»	700
TOTAL.....			<u>6.200</u>
SECCIÓN CENTRAL			
<i>Personal é incidencias.</i>			
1 Jefe de Negociado de primera clase.....	1.200	1.800	3.000
1 Oficial tercero, Archivero.....	500	750	1.250
1 Aspirante segundo.....	»	»	600
TOTAL.....			<u>4.850</u>
SECCIÓN DE CONTABILIDAD, que desempeñarán los funcionarios de la Ordenación.			
1 Jefe de Administración de cuarta clase.....	1.300	1.950	3.250
1 Oficial segundo.....	600	900	1.500
1 Idem tercero.....	500	750	1.250
1 Aspirante primero.....	»	»	700
1 Idem segundo.....	»	»	600
TOTAL.....			<u>7.300</u>
SECCIÓN DE IMPUESTOS			
1 Jefe de Negociado de segunda clase.....	1.000	1.500	2.500
1 Oficial primero.....	700	1.000	1.750
1 Idem segundo.....	600	900	1.500
1 Idem tercero.....	500	750	1.250
1 Aspirante primero.....	»	»	700
1 Idem tercero.....	»	»	600
TOTAL.....			<u>8.300</u>
SECCIÓN DE RENTAS, LOTERÍAS Y EFECTOS TIMBRADOS			
1 Jefe de Negociado de primera clase....	1.200	1.800	3.000
1 Oficial segundo.....	600	900	1.500
1 Idem tercero.....	500	750	1.250
1 Idem cuarto.....	400	600	1.000
1 Aspirante segundo.....	»	»	600
1 Idem tercero.....	»	»	500
<i>Almacén.</i>			
1 Oficial primero, Guardaalmacén.....	700	1.050	1.750
1 Idem tercero, Interventor.....	500	750	1.250
TOTAL.....			<u>10.850</u>
Asignación para Escribientes.....			10.000
Idem para Porteros y Ordenanzas.....			3.000
TOTAL.....			<u>13.000</u>
<i>Material.</i>			
Para esta atención.....			<u>3.000</u>

(Continuará.)

COMUNICADO

Sr. Director de LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS:

Muy señor mío y distinguido amigo: Accediendo á los deseos por Ud. manifestados en el último número de su ilustrada y patriótica Revista, y á la invitación con que se me brinda á responder al comunicado del remitente Sr. D. Luis Martínez Pacheco, apoderado de las monjas de Santa Clara de Manila, sólo contestaré dos palabras para satisfacción de dicho señor, que tan celoso se muestra, lo cual le honra sobremanera, por los derechos de sus poderdantes.

Ante todo, cúmpleme decir que ni una palabra sobre la cuestión de *derecho* se halla en mis mal pergeñados artículos de la Universidad de Manila; hablo únicamente de un *hecho*, cuya realización me *consta por buen conducto*; es decir, de las gestiones llevadas á cabo por aquella Universidad para la adquisición del solar que fué Hospital militar hasta el año 1863. El que á su vez lo solicitaran las RR. Monjas de Santa Clara, y hasta se les adjudicase en pública licitación un lote de él, según afirma el remitente, no destruye, á mi modo de ver, el *hecho* de que también otro ú otros solicitaran y gestionaran, antes ó después, su cesión ó compra, con más ó menos derecho, con mejor ó peor fortuna.

Que el *hecho* de estas practicadas gestiones por parte de la sobredicha Universidad sea ciertísimo y puesto fuera de toda duda puede averiguarlo el Sr. Pacheco, dirigiéndose al que las inició y tramitó, al P. Echevarría, Rector que fué de aquel Centro científico, y que, según mis noticias, encuéntrase en la Península hace más de un año, y desempeña actualmente, si son ciertos mis informes, el Rectorado del Colegio de Santo Tomás, de Avila. De su propia boca oí yo, hace años, esta especie.

Como además este asunto se tramitó oficiosa y oficialmente, debe haber dejado en pos de sí alguna huella en las oficinas del Estado en Filipinas. Si no estoy mal informado, debe hallarse algo de estas instancias, hechas por el Rector de aquella Universidad, en los Archivos de la Intendencia general de Hacienda, de la Secretaría del Superior Gobierno, de la Capitanía general y de la Subinspección de Ingenieros de Manila, si el *anay* ó algún incendio no se han encargado de hacer desaparecer dichos documentos.

En Madrid residen actualmente dos personas oficiales que intervinieron en este asunto; el Sr. D. Segundo G. Luna, Intendente general de Hacienda pública que fué de aquellas islas, y el Sr. Walls, Coronel de Ingenieros (1), que, según parece, acaba de llegar á la Corte. Dichos señores podrán informar al autor del remitido sobre la verdad de las ges-

tiones practicadas por la Universidad de Manila para la adquisición del solar del antiguo Hospital militar.

Es cuanto puedo decir á Ud., Sr. Pacheco, para aclarar el asunto que desea Ud. esclarecer; asegurándole al propio tiempo que no me ha pasado siquiera por la imaginación el pretender que la Universidad de Manila tenga más ó menos derechos sobre aquel solar que las RR. Madres de Santa Clara.

Queda de Ud., Sr. Director, como siempre, afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

J. VALINAU.

NOTAS SUELTAS

En el vapor correo directo ha llegado á Madrid, de Filipinas, el M. R. P. Fray Santiago Payá. Sea bien venido el tan distinguido Provincial de dominicos.

—También entre otros viajeros notables arribó á Barcelona nuestro muy querido amigo el señor D. José Borregón, Inspector de Obras públicas que ha sido en Filipinas. Sea bien venido á la madre patria.

—Un bando de nuestro amigo el Gobernador de Pangasinán, Sr. D. Carlos Peñaranda, que una mano, ó imprudente ó enemiga, ha remitido á esta prensa, ha producido aquí cierto escándalo, por mandarse en él á los indígenas el saludo á nuestras autoridades allí, y aun á los individuos de aquella diminuta población metropolitana.

Si los que ciertos comentarios escriben y de ciertas cosas se escandalizan vieran los respetos que á sus administrados imponen aquellas autoridades indígenas; si conocieran un poco ciertas intimidades de allá y sospechasen siquiera la situación de un *par de docenas* de nuestros compatriotas en medio de cientos de miles de indígenas allá en muchas de aquellas provincias rurales, es bien seguro que no harían tantos aspavientos. Y menos todavía si se diesen una vuelta por las colonias de ingleses y holandeses.

—Noticias telegráficas del extremo Oriente nos dan cuenta de nuevos atropellos cometidos por los chinos en las misiones cristianas en aquella tierra establecidas.

Y tan fuerte impresión parece que empiezan á producir tales barbaries en los Gobiernos europeos, que nada tendría de particular que al fin se decidiesen á una intervención armada.

Cosa gorda sería ésta, la de una guerra con los chinos de unas cuantas naciones del *bárbaro Occidente*, como ellos lo llaman; pero ciertamente que tanto desmán merece ya un castigo duro y un ejemplar escarmiento.

ADVERTENCIA

Nuestro próximo número llevará fecha del 1.º de Septiembre.

M. Minuesa de los Ríos, impresor.

(1) Es un hijo del citado Sr. Coronel.—N. de la R.